



**ACUERDO No. CSJBTA21-68
10 de septiembre de 2021**

“Por medio del cual se formula para ante el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Lista de Candidatos para proveer por el Sistema de Concurso un cargo de Funcionario en el Distrito Judicial de Bogotá”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y conforme lo aprobado en sesión ordinaria del 8 de septiembre,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular para ante el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, la siguiente Lista de Candidatos que integran el Registro de Elegibles, destinado a proveer por el sistema de concurso la vacante de Juez 5° de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá, que se encuentra vacante definitivamente.

- 1 JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO
- 2 ANGELA DEL PILAR BECERRA GONZALEZ
- 3 DIEGO ALEXANDER MARIN BEDOYA
- 4 LIZ KATERINE FONSECA BUSTAMANTE
- 5 HERNAN DARIO TORRES CARRASCAL
- 6 GIOMAR ANDREA NEIRA CRUZ
- 7 ANGELA PATRICIA GIRALDO MARQUEZ
- 8 NESTOR AMAURY PAEZ LOPEZ
- 9 SANDRA LORENA ARIAS FORERO
- 10 YANIER AMILKAR MOSQUERA SALGUERO

ARTICULO 2°. El puntaje de clasificación asignado a los candidatos por la Unidad de Administración de Carrera Judicial se relaciona en el cuadro anexo al presente Acuerdo.

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Vicepresidente

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJBTA21-68
(objeto)

del de 2021. Por medio del cual ...

HEPS/FGA/Amrh/CPPP